

COMUNICACION TELEGRÁFICA:
DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA. ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

EL SEÑOR
D. Manuel García Lovera
ABOGADO Y DIRECTOR PROPIETARIO DEL "DIARIO DE CÓRDOBA".
Falleció en Córdoba el día 19 de Noviembre de 1917
HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD
R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 18 del corriente en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicados en sufragio por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su desconsolada viuda doña Araceli Osuna Pineda, suplica a sus amigos y personas piadosas que le encomienden a Dios y le tengan presente en sus oraciones.

GÓMEZ DE LA SERNA

Los periódicos de estos días nos han traído la triste noticia de la muerte de don Javier Gómez de la Serna y como desde hace muchos años conocíamos a este hombre ilustre y nos honrábamos con su particular y sincera amistad, por esta causa nos sentimos obligados a dedicarle estas líneas como recuerdo a su memoria y como testimonio póstumo de nuestro afecto y respeto.

No conviene hacer presente ante todo en cuanto digamos no tenemos el propósito de molestar a personal alguna de este distrito, ni siquiera herir en lo más mínimo susceptibilidades, por exquisitas que éstas sean; pues sólo nos referimos a la memoria de un amigo digno para nosotros de la mayor estima, y por que también creemos que su recuerdo no desaparecerá jamás de estos pueblos, que los honradamente representó en Cortes.

Cuando conocimos al señor Gómez de la Serna, era éste joven aún y tan lleno de ilusiones como de aspiraciones legítimas, y sus simpatías personales atraían aun a sus mismos adversarios políticos, porque su gran cultura unía una modestia y una bondad admirables. ¿Quién llegaba a él, de estos pueblos, que no encontrara abiertos aquellos brazos? Por eso hoy lo lloran hasta los mismos que en vida lo abandonaron.

El señor Gómez de la Serna fué en aquellos tiempos el ídolo de esta región y aquí le abrazaban viejos, mujeres y niños, y nadie se hubiese atrevido entonces a disputarle la representación del distrito; por ciertos anhelos nacidos al calor de otras aspiraciones, fueron bastantes a que la estrella de Gómez de la Serna perdiese su brillante luz, que hacia esplendorosa en el horizonte de la política; y el partido liberal de este distrito, partido en dos por la gran, como decir pudo el gran poeta) sino fraccionado en dos ramas distintas, aseguró el triunfo de los conservadores y decretó la derrota de don Javier. De aquí mismo Gómez de la Serna que tantas veces habíase ya considerado como indiscutible; y esta derrota fué más tarde acrecentada con la desaparición de don Salinas, desgracia nacional que alcanzó hasta el seno de nuestro amigo.

La verdad que muchos de aquellos que se llamaron sus amigos en este distrito abandonaron las filas políticas de don Javier, se unieron en dos ocasiones a otros momentos, alicuidos tal vez por promesas que no llegaron a realizarse. Así de vez en cuando para que se confirmase una vez más la verdad que encierra el vulgar adagio de que el que a hierro mata...

Don Javier Gómez de la Serna no nació en pueblo alguno; había nacido en alta mar a bordo de un trasatlántico y por eso aún anda en su noble corazón se estrella tan suavemente las amargas olas de las mezquinas pasiones, como en las arenas y risueñas playas terminan y se deshacen aquellas que la tempestad resaca y entuerce en el seno de los mares.

Noble de condición, con exacta conciencia del cumplimiento de sus deberes, nada envidiaba; nada pedía y aceptaba con gusto el puesto que se le confiaba. Tuvo grandes méritos reconocidos, pero no pedía, y sus mayores complacencias eran las de ser útil y favorecer a sus amigos y hasta a sus adversarios.

Es una prueba de esto fué la defensa

que gratuitamente hizo como abogado en el pleito que las Cuatro Villas del Condado de Santa Eufemia sostuvieron en reciente época. En aquella defensa se justificó plenamente la generosidad del defensor y su vasta cultura, como también quedó demostrado, sin lugar a dudas, de que por el Juzgado de Hinojosa han pasado jueces rectos y de gran ilustración, como el señor Alvarez Fera. Este juez de tan grata memoria en Hinojosa—celebramos de pasada a la dignísima persona que ocupa actualmente aquel puesto—reconoció el derecho alegado por Gómez de la Serna y sentenció, en aquella instancia, de acuerdo con la defensa, y esta sentencia tan luminosa y llena de sustancia jurídica, fué confirmada por la Audiencia territorial. La defensa, honrará siempre al letrado, y la sentencia es digna de tal juez.

Pues bien; aquella defensa fué realizada por Gómez de la Serna gratuitamente y las Cuatro Villas defendidas debieron agradecerle un gran beneficio; pero no fué así, sin duda, porque los pueblos, como los hombres, llevan generalmente en sí y, en muchos casos, hasta inconscientemente, el germen maldico del olvido; por que de otro modo, un pueblo cualquiera hubiese declarado hijo adoptivo al hombre asaz generoso, que sin contar con otros bienes de fortuna que los del producto de su trabajo, los cedía en beneficio de aquellos vecinos.

No sabemos si la villa del Viso habrá puesto en alguna calle o plaza el honroso nombre de Gómez de la Serna; lo que sí aseguramos es que Santa Eufemia, su pueblo predilecto, no lo ha hecho ni ha pensado en ello. ¡Así pagan los pueblos! ¡Ídolos de ayer, abandonados hoy y olvidados mañana!

A pesar de ello, los amigos que aquí quedaron al difunto don Javier, han costado horas splemes por el eterno descanso de su alma, y a este acto muy concurrido, no han faltado significadas personas de las que le fueron adversas en política. No puede aplicarse a nuestro ilustre amigo el temor que expuso el melancólico cantor de las golondrinas, porque en su tumba no faltarán las flores que lleguen allí desde este rincón del Valle de los Pedroches que fué el sueño amoroso de sus visiones; no le faltará un recuerdo, una oración; algo, en fin, que pida a Dios nuestro Señor su infinita misericordia para un hombre que tuvo siempre el corazón de niño.

Descanse en paz y que su respetable familia reciba la expresión de nuestro muy sentido pésame

F. Ontiveros.

CLINICA RONCAL
Especialidad: Garganta, Nariz, Oído.
Bravío la Portilla, 3, pral. — Córdoba
LABORATORIO. — Consulta de 1 a 3.

DE SOCIEDAD

Esta mañana, en el tren expreso, era esperado en Córdoba, de paso para Sevilla, el nuevo gobernador civil de aquella provincia nuestro querido amigo don Julio Blasco Perates.

Muchas personas de las que se honran con su amistad se proponían salir a la Estación para cumplimentarle.

Enviamos nuestro afectuoso saludo y nuestra enhorabuena al señor Blasco Perates, de cuyo mando como primera autoridad de esta provincia se conservan gratísimos recuerdos.

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

INFORMACION DE LA TARDE

MADRID

El jefe del Gobierno

El señor Sánchez Guerra ha recibido a los representantes de la Prensa en su despacho de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Les ha dicho que a la hora de costumbre había estado en Palacio, sometiendo a la sanción de S. M. los nombramientos de alto personal del Ministerio de Gracia y Justicia cuyo detalle anticipó ayer a los periodistas.

También ha manifestado que el Rey ha sancionado hoy los nombramientos siguientes:

Director general de Administración local: señor Martín Lázaro.

Presidente del Tribunal de Cuentas: señor Trias.

Gobernador civil de Madrid: don Eloy Bullón.

Por último, ha anunciado el señor Sánchez Guerra que el Consejo de Ministros se reunirá esta tarde en el Congreso, para continuar la deliberación comenzada anoche.

La situación económica

El presidente del Consejo de Ministros ha manifestado a los representantes de la Prensa que el Gobierno continúa cerca de los jefes de las minorías parlamentarias las gestiones que ha emprendido para convenir una fórmula que permita la legalización de la situación económica.

Estas gestiones—añadió—han sido encomendadas al ministro de Hacienda y no sé si esta tarde podrá concluirse.

De Gobernación

El ministro de la Gobernación señor Piniés ha manifestado a los representantes de la Prensa que son inexactas las manifestaciones hechas en el Congreso por el señor Prieto respecto a la conducta observada por las autoridades de Barcelona cerca de los presos gubernativos.

Ha agregado que revisará los expedientes de éstos y que publicará una lista de los que continúan detenidos, consignando los motivos de la prisión.

Gobernadores civiles

El señor Piniés ha confirmado la noticia de que don Eloy Bullón había sido nombrado gobernador civil de Madrid.

Ha manifestado también que han sido nombrados gobernadores civiles de Cuenca y Murcia los señores León y Algara de Gres.

Los niños de España y los del Extranjero

Insistimos en esta palpitante cuestión, porque su importancia lo requiere y por que así contestamos al mismo tiempo los comentarios que nuestros colegas *El Defensor* y *La Voz* han dedicado al primer artículo que hemos publicado acerca de los niños de España y los del Extranjero.

Repetimos—casi holgaba decirlo, como anticipa *El Defensor*—que proclamamos admirable el requerimiento del Pontífice a la caridad del mundo en favor de los niños de Rusia y los de Austria. Puese sólo caridad y ya sería bastante, por la sugestión de esta sublime virtud cristiana y por el avaloramiento que el patrocinio de S. S. le concede; mas ocurre que la piadosa acción ha de desenvolverse en circunstancias excepcionales, toda vez que la ruina espiritual de Rusia es todavía superior a la desolación material que sufre aquel desventurado país. De esta suerte, la caridad cristiana remediará el hambre y consolará las almas. ¿Quién sabe si ella será portadora de las demás virtudes del cristianismo, las que se reunirán en la estopa de la desgraciada nación para emprender la reconstrucción de Rusia sobre las firmes, indestructibles bases de nuestra religión sacrosanta!

El socorro que lleve el camino indicado por la mano del Pontífice, llegará seguramente a su término.

No ocurre otro tanto con las cantidades recaudadas por las suscripciones que el Dr. Nausen ha promovido, y a este aspecto concreto de la cuestión se referían las noticias del *A. B. C.* que el *DIARIO* ha reproducido y que nos inspiraron la conclusión de que, ante la duda—digamos mejor certeza—de que el dinero por aquel conducto remitido a los niños de Rusia sufriría en Moscú una inversión contraria al deseo de los donantes, fuese desde luego el socorro destinado a los pequeños de España; más concretamente, en

La Reina D.^a Victoria

Han cumplimentado a la Reina Doña Victoria el Obispo de Béjar y el general Villalba y su señora.

Obsequio

El Rey ha remitido un retrato suyo, con expresiva dedicatoria, al artista don Juan Comba, que celebra sus bodas de oro con la Prensa ilustrada.

De Palacio

acompañado del segundo introductor de embajadores, ha visitado al Rey el senador de Italia señor César Nava.

Con él iba el coronel Marsengo, agregado a la Embajada de aquella nación en Madrid.

También ha estado en Palacio el conde de B. gallal, para ofrecer sus respetos al Rey con motivo de haber sido elegido presidente del Congreso.

Asimismo han cumplimentado a Su Majestad el director del Instituto del Cardenal Cisneros, el Obispo de Astorga, el marqués de Monterrey, don Domingo de Ornela, el maestro Arbós y don Mariano Martí, que fué a Palacio para expresar su gratitud al Monarca por haber sido nombrado subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros.

MARRUECOS

Las nuevas posiciones

Durante la noche anterior ha reinado tranquilidad completa en las posiciones últimamente conquistadas en el territorio de Melilla.

El general Sanjurjo pernoctó en el B. tel y al amanecer marchó a las nuevas posiciones.

Al mediodía regresó a Melilla, mostrándose muy satisfecho del resultado de la visita de inspección que había realizado.

Quebranto del enemigo

Los rebeldes han sido muy quebrantados por las operaciones para la ocupación de Kandusi.

Se han retirado hacia Dar Quebdani, llevándose los cañones que habían emplazado en el Monte Mauro.

También ha marchado al interior, con las gentes de Beni Urriáguel que le acompañaban, el jefe Sidi Amar, tío de Abd el Krim.

Restos de un héroe

En las inmediaciones de la posición de Alal Hariga han sido encontrados los restos de un soldado del regimiento de Alcántara.

No ha sido posible la identificación.

el caso de Córdoba, a los niños de esta ciudad. Al tiempo firmamos el acuerdo.

Y creemos que la acción del Estado, aunque alcance una perfección admirable, nunca habrá de excluir las expansiones de la bondad particular. Esta complementará aquella; pero si se aboga porque sólo el Estado atienda al alivio del niño de España, entonemos que no es posible que al mismo tiempo se solicite el concurso de la caridad para el niño del Extranjero. Niño por niño, la caridad de España no olvidará al suyo.

Esto hace Córdoba, en cuanto al esfuerzo particular, en las instituciones que tienen por base la Casa del Niño; respecto a la Beneficencia oficial, invirtiendo la provincial, como en estos días ha ocurrido, una fuerte suma en la adquisición de ropa interior, trajes y calzado para los acogidos en el Hospicio. Por cierto que cuando los diputados visitantes señores Ruiz Gálvez y Morán Bayo adquirían en la casa de los señores Mercé y Armet las telas para vestir a los pequeños, recibieron de los gerentes de aquella importante entidad—he aquí un caso hermoso de cooperación de la caridad de los particulares a la Beneficencia oficial—el donativo de todas las mantas necesarias para los hospiciantitos. Y con este acuerdo de la Diputación provincial y los señores Mercé y Armet ha mejorado totalmente la situación en que se hallaba un grupo de niños de Córdoba, y sobre estos se ha detenido la generosidad, porque claro es que se hallaban más a la mano que los niños del Volga. Esta es la conclusión de nuestro artículo primero, que repetimos en este.

ANIS DEL MONO
Vicente Bosch - Badalona - España
Famoso en todos los países

En el Ayuntamiento

Final de la sesión de la Junta de Asociados para la aprobación de los presupuestos municipales

El señor Moraga estima reducida la gratificación y dice que debe elevarse a la suma de mil quinientas pesetas, teniendo en cuenta la carestía de viviendas y los precios que estas alcanzan en la actualidad.

El señor Cuadro defiende la proposición haciendo algunas consideraciones.

El señor Salinas aboga porque la gratificación sea la propuesta por el señor Moraga.

El señor Diéguez dice que con 750 pesetas tiene un maestro para el pago del alquiler de casa y se muestra partidario de que a lo sumo se eleve la gratificación a mil pesetas.

Se promueve discusión sobre el asunto y el señor Moraga se lamenta de que haya sido nula la labor de la Comisión de Hacienda, como lo demuestra el hecho de impugnar el presupuesto en la forma en que se viene haciendo.

El señor León Priego (don Rafael) hace algunas consideraciones y comparaciones con los sueldos y gratificaciones que perciben otros funcionarios municipales.

El señor Trojano invoca el Reglamento para que se diga el orden en que se han de verificar las votaciones de las proposiciones hechas.

En votación nominal es desechada la proposición del señor Moraga por diez votos en contra de siete.

Sometida también a votación la del señor Cuadro es desechada por nueve votos contra ocho, por haber resuelto el alcalde con su voto el empate que resultó.

El señor Cuadro protesta del resultado de su propuesta y dice que los maestros también lo harán por hallarse al amparo de la ley.

El señor Salinas impugnó el capítulo de subvenciones a maestros y maestras de escuelas particulares, para el pago de renta de casa, y propuso que se aumentara a quinientas pesetas la subvención de aquellos que no hubieran tenido aumento en el actual presupuesto.

El señor Moraga se opuso a la concesión de mil quinientas pesetas de subvención al delegado Regio de Primera Enseñanza por estimarla innecesaria.

El señor León Priego (don Rafael) hace algunas aclaraciones, así como también los señores Blanco Cantarero y Moraga y es aprobada dicha partida del presupuesto.

El señor Moraga propuso se retirara la subvención que disfruta para su sostenimiento la Escuela de Peritos Agrícolas, adhiriéndose a la proposición el señor Salinas, añadiendo que dicha suma debe destinarse para aumentar la de las Colonias y Cantinas Escolares. Se aprobó la proposición, acordándose concederla por partes iguales a ambas atenciones.

Se da lectura a un voto particular del señor Moraga, solicitando se retire la subvención concedida al delegado regio de Primera Enseñanza.

El señor León Priego impugnó el voto, manifestando que procedía confirmar en el actual presupuesto la subvención discutida.

El señor Moraga insiste en sus manifestaciones, añadiendo que, concediendo tal subvención, resultará el delegado regio con un sueldo superior al que disfrutaba con anterioridad a su jubilación.

En votación nominal se desecha la proposición del señor Moraga por once votos contra dos.

Los señores Guerra Lozano y Salinas explican su voto.

El señor Salinas pide se concedan iguales subvenciones a los delegados regios de Bellas Artes y Agricultura.

También es desechada en votación nominal la proposición del señor Salinas por siete votos a favor y diez en contra.

Los señores Moraga y Salinas explican su voto.

Se acuerda conceder una subvención para la escuela práctica de la Sección de Caballeros de la Cruz Roja.

El señor Salinas propone que se conceda igual subvención a la sección de damas de la Cruz Roja.

El señor Trojano protesta de la manera en que se lleva la discusión de los presupuestos, haciendo un escarnio de ellos concediendo subvenciones para hacer política pequeña, dilapidando así los fondos municipales.

El señor León Priego (don Rafael) hace algunas aclaraciones, a las que contestan los señores Trojano y Diéguez.

Se lee la instancia de subvención para la sección de caballeros de la Cruz Roja y acerca de ella manifiesta el señor Trojano que es antirreglamentario tratar un asunto que no se halla en el orden día.

Se somete a votación nominal la concesión de mil quinientas pesetas de subve-

ción y así se acuerda por trece votos a favor y dos en contra.

El señor Cuadro explicó su voto en contra, protestando de sus manifestaciones el señor León Priego (don Ramón).

El señor Salinas solicita otra subvención para la sección de damas de la Cruz Roja, y sometida a votación nominal es desechada la proposición por doce votos en contra y cuatro a favor.

Los señores la Calle, León Priego (don Rafael), Cuadro, Moraga, Avilés, Pérez Guerrero, Trojano y Salinas explican sus votos respectivos.

Se lee el artículo correspondiente a la consignación para la Banda municipal de Música.

El señor Cuadro hace algunas consideraciones antes de entrar en el fondo de la discusión de esta partida.

El señor Diéguez propone la disolución de la Banda municipal y pide que se someta el asunto a votación.

El señor León Priego (don Ramón) manifiesta su extrañeza por la proposición del señor Diéguez, toda vez que en dicha banda hay elementos que tienen derechos adquiridos.

El señor Diéguez explica su proposición en el sentido de crear una banda de música de una organización perfecta.

Se somete a votación ordinaria la proposición de reorganizar la banda, siendo rechazada por once votos en contra de cinco.

Se pasa a continuación a la lectura de las distintas partidas que comprende el capítulo de Beneficencia.

El señor la Calle manifiesta que va a hacer una proposición que implica aumento en los gastos, pero añade que será la última que haga, ante el espectáculo dado en la Sala Capitular por la mañana al discutirse el presupuesto.

Propuso que se elevara en quinientas pesetas el sueldo de los médicos de la Beneficencia municipal.

Adhirióse a la proposición del señor la Calle el señor Moraga, fundamentando su actitud en el precedente fijado aumentando el sueldo de los peritos veterinarios municipales.

El señor Avilés encomia los servicios que prestan los facultativos municipales y estima que además de aumentarse el sueldo de los médicos se fije una cantidad como remuneración a los servicios que desde hace cerca de diez años presta el médico supernumerario de la Casa de Socorro.

El señor Trojano dice que no tiene más remedio que oponerse a este y otros aumentos que gravan el presupuesto municipal, ya de por sí enormemente recargado. Añadió que los servicios de la Beneficencia municipal se prestan de una manera deficientísima, pero estima que antes de conceder aumentos se debe atender a reorganizar los servicios.

El señor Pérez Guerrero muéstrase en un principio conforme con las manifestaciones del señor Trojano, estimando que se impone el criterio de economías y mucho más aún después del ejemplo dado por la mañana por los vocales asociados, que dieron una prueba clara y palpable de que el presupuesto municipal les tenía sin cuidado.

Como presidente de la Comisión de Beneficencia solicitó se consignara algún aumento siquiera para los médicos de la Casa de Socorro, por ser pocos y ser su trabajo mucho más penoso que el de los restantes de la beneficencia domiciliaria.

El señor León Priego (don Ramón) propuso también que de los médicos de la Beneficencia domiciliaria hubiera siempre dos de ellos dispuestos para prestar aquellos servicios de urgencia a aquellas personas pobres que lo solicitaran.

También se interesó por la situación de tan modestos empleados como los camilleros de la Casa de Socorro.

El señor Salinas manifiesta que el presupuesto municipal está ya muerto antes de aprobarse y expone la posibilidad de que sea desautorizado por el gobernador civil cuando se someta a su aprobación, teniendo entonces que regirse el Ayuntamiento por el presupuesto anterior.

El señor León Priego (don Ramón), considerándose aludido, hace algunas aclaraciones sobre la labor realizada por la Comisión de Hacienda al confeccionar los presupuestos.

Sometida a votación nominal la proposición del aumento de sueldo a los médicos, se concede por trece votos contra dos.

Se vota también una proposición del señor Salinas relativa al aumento de consignación del número de plazas para acogidos en el Asilo de Madre de Dios en 25 000 pesetas, siendo rechazada aquella por diez votos en contra y cinco a favor.

Clinica del DOCTOR BUENO
Se ha trasladado Consulta desde las 12
: Claudio Marcelo :
n.º 25, bajo Avisos para visitas a domicilio
en el principal o teléfono número 154

MEDICINA
CIRUGIA
RAYOS X
ELECTROTERAPIA

El señor León Priego (don Rafael) explica su voto.

El señor Guerra propone que se aumente en 150 pesetas el sueldo de los practicantes, y sometido el asunto a votación se concede el aumento por trece votos a favor y uno en contra.

Por unanimidad se acordó aumentar en cincuenta céntimos diarios el jornal de los camilleros de la Casa de Socorro.

El señor Moraga hace algunas acusaciones respecto a los practicantes de la Beneficencia municipal que perciben gratificaciones.

El señor León Priego (don Rafael) estimó que esas gratificaciones debían considerarse como sueldos.

Los señores Salinas y Troyano hacen aclaraciones, refiriéndose a lo manifestado por el señor Moraga, respecto al practicante señor Ponferrada.

El señor Diéguez rectifica brevemente. Se somete a votación la proposición del señor Moraga de elevar las gratificaciones de los practicantes, siendo rechazada por once votos en contra por dos a favor.

Es desechada otra proposición del señor Salinas pidiendo que se aumente a 750 pesetas las gratificaciones a las matronas de la Beneficencia por once votos contra dos.

Igualmente es desechada otra proposición respecto al aumento de 500 pesetas al sueldo del Odontólogo municipal por ocho votos contra cinco.

Se aprueban varias partidas del capítulo quinto sin discusión, consignándose algunos aumentos.

Se procede a la lectura del capítulo sexto, referente a Obras públicas.

El señor León Priego (don Ramón) propuso la elevación en dos reales diarios los jornales del carpintero y albañil.

Se adhiere a la anterior proposición el señor Moraga.

Se aumenta en dos mil pesetas la consignación para gastos del material de la oficina de Arquitectura.

Se aprueba el capítulo séptimo. El señor Moraga impugnó el capítulo de cargas en cuanto se refiere a los gastos y subvenciones o auxilios para la celebración de funciones religiosas y procesiones, así como también los gastos denominados de ferias y festejos.

El señor Diéguez hace manifestaciones relacionadas con la celebración de verbenas y otros festejos de barrio, solicitando se le conceda una subvención a cada verbeno, no tomándose acuerdo alguno en concreto.

Por último, se propone la construcción de corrales de hierro y alambre para el ganado que concurre a las ferias de la Salud y de Otoño, así como también la de una tribuna que se instale en la Victoria durante las fiestas de Carnaval, acordándose por unanimidad consignar en presupuesto 20.000 pesetas para los corrales y 6.000 para la tribuna.

Se aprueba la relación de jubilaciones, viudedades y orfanalades consignadas en el presupuesto.

Fueron leídos los créditos reconocidos por el Municipio, acerca de los cuales hicieron preguntas los señores Salinas y Azorín.

El señor Azorín pidió que fuera suprimida la partida relativa al pago de la renta a los propietarios de las casas comprendidas entre la Cruz del Rastro y la Puerta del Puente, acordándose suprimirla.

A continuación fueron aprobadas varias subvenciones y compromisos, entre aquellas la de quince mil pesetas para el Laboratorio provincial.

El señor Moraga protesta contra la subvención solicitada para la Junta de construcción de casas baratas, haciendo atinadas observaciones en contraposición a las manifestaciones del señor la Calle.

El señor León Priego (don Rafael) propuso que el Ayuntamiento nombre un funcionario del Municipio que despache los asuntos de la secretaría de la Junta, puesto que es de la competencia del alcalde, como presidente de la misma.

Se acuerda por unanimidad desestimar la petición de subvención mencionada.

Igualmente fué desestimada la subvención destinada a telefonía provincial.

Fueron aprobadas las restantes partidas del capítulo.

Se somete a discusión el capítulo décimo.

El señor León Priego (don Rafael) pide que se aumente a cien mil pesetas el presupuesto para acometer las obras de las Casas Consistoriales.

El señor Azorín opina que con dicha cantidad podría emprenderse una obra positiva en las Casas Consistoriales por el lado de la calle de Claudio Marcelo.

También expuso su criterio de que debía de consignarse cantidad para la adquisición de terrenos, en los que se construya un nuevo cementerio más alejado de la ciudad.

El señor Salinas encomia la importancia de las obras del pantano del Guadalquivir, abogando porque se gestione del señor Sánchez Guerra la terminación de los trabajos, haciendo que se consignen en presupuestos las cantidades necesarias, pues podrá convertirse en realidad la traída de aguas a Córdoba.

Se acuerda consignar la cantidad de cien mil pesetas para mayor abastecimiento de aguas y adquisición de terrenos para el cementerio.

El señor Avilés propuso que se consignase en presupuesto la cantidad necesaria para que la ciudad de Córdoba pudiese figurar en el Sindicato del Guadalquivir con el carácter de terrateniente y con igual derecho que los regantes al disfrute de las aguas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las tres y media de la madrugada.

NOTICIAS MILITARES

Fuerzas a Melilla

Como oportunamente anunciamos, ayer, en el correo de Málaga, marcharon a aquella ciudad, donde embarcarán con rumbo a Melilla, treinta y seis cabos y doce sargentos, todos de cuota, del regimiento de la Reina, que han sido destinados al batallón expedicionario de dicho regimiento.

En la Estación les despidieron sus familias y muchos amigos.

GRAN TEATRO.-Ideal Cinema

Espectáculo preferido por el público selecto.

FUNCIONES PARA HOY VIERNES 17 MARZO 1922

A las 9 y 1/2 de la noche.—Grandes secciones de cine y variedades.—Estreno de la colosal película en seis partes ESPAÑA EN EL RIF. La más completa información de los acontecimientos desarrollados últimamente en nuestra zona de protectorado.—Exito grandioso de la cancionista española PILAR ESCUDERO.—Enorme éxito de la gran atracción HERMANAS CORIO, acompañadas de su profesor de Jazz-Baud.

A las 6 y 1/2 de la tarde.—Sección de cine selecto.—Estreno de la gran película ESPAÑA EN EL RIF. Interesantísimo sumario.—Estreno de ACTUALIDADES GAUMONT 47-L.—Proyección de PAPA TENIA RAZON, en una parte, muy cómica.—Durante las proyecciones escogidas composiciones musicales.

Salón Ramírez.-Gran Cine

Grandioso espectáculo de cine y variedades.—Función para hoy 17 de Marzo de 1922. A las 9 y 1/2 de la noche, exhibición de la película americana en cuatro partes, titulada EL SALTO DE MUERTE (hoy tercera y cuarta partes.)—Debut de la colosal cancionista CONCHITA REYES.—Gran éxito de la notabilísima pareja de baile HERMANAS SOLDEVILLA.—Últimos días del rival duelo LES DOSSET.—Durante la proyección selectas composiciones musicales por el sexteto.—Precios: véanse en las pizarras del Salón.

El homenaje a Sánchez Guerra

El vicepresidente de la Junta organizadora del homenaje al preclaro cordobés don José Sánchez Guerra ha recibido la adhesión del presidente de la Diputación don José de Silva Jiménez, el secretario de dicha Corporación don Filiberto López y López, la Escuela Normal de Maestros en su director don Enrique Díaz Hondera, y su nombre representante en dicha Junta al catedrático don Antonio Gil Muñoz.

También se ha adherido por oficio el doctor don Emilio Luque, en nombre de la Academia de Ciencias Médicas, que estará representada en la Junta indistintamente por el director señor Luque Morata o el secretario doctor Ruiz Maya.

Don Juan Ruiz Romero, en representación del Gremio de Comerciantes de Tejidos, y don Rafael Luque Conde, párroco de Palma del Río, se han adherido también.

Como ya se tiene anunciado, el próximo día 20 del actual, a las seis de la tarde, se reunirá en su domicilio social—Círculo de la Amistad—la Junta organizadora del homenaje, a la que deben concurrir todas las personas adheridas hasta el día de hoy, las que se adherían hasta dicha fecha y cuantas personas de Córdoba simpaticen con este acto de verdadera independencia y cordobésismo, haciéndose extensiva la invitación no sólo a los cordobeses sino también a cuantas entidades y personalidades de la provincia quieran prestar calor al justo y noble pensamiento de honrar a un hijo preclaro de esta ciudad.

La Comisión Provincial

La Comisión provincial en la sesión celebrada últimamente, además de los asuntos que ya hemos enumerado aprobó los siguientes:

Acta de la sesión anterior. Moción de la Contaduría provincial sobre prórroga del presupuesto en vigor.

Instancia del director gerente de la Sociedad de Gas y Electricidad, solicitando autorización para colocar un poste en la Casa de Socorro Hospicio.

Expediente sobre declaración de herederos abintestato de don Rafael Vidaurrera Pérez, profesor que fué del Conservatorio provincial de música.

Idem sobre fijación de precios medios de las especies de suministros correspondientes al mes de Febrero próximo pasado.

Varios expedientes de reclusión de de mentes y de ingreso en el Hospicio.

Oficio del arquitecto provincial participando que el segundo trozo de la escalera del Gobierno Civil amenaza ruina, dictaminándose la formación del presupuesto correspondiente.

Informe al señor gobernador civil en varios expedientes sobre imposición de multas a las compañías ferroviarias.

Quedó enterada la Comisión de un oficio del señor director de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de esta capital, dando las gracias por haberse atendido su petición respecto al nombramiento de cronista provincial.

La Delegación regia de Bellas Artes

COMUNICADO

Córdoba 16 de Marzo de 1922.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Muy señor mío: Le agradeceré a usted la inserción de las siguientes líneas en el diario de su digna dirección, por cuyo favor le anticipa las gracias su s. y a., Enrique Romero de Torres.

Con la natural sorpresa me he enterado de que el señor Salinas (don Francisco) en la sesión extraordinaria celebrada ayer en el Ayuntamiento, había solicitado un subvención de mil pesetas para los delegados regios de Agricultura y Bellas Artes, don Florentino Sotomayor y el que estas líneas escribe.

No creo que don Florentino Sotomayor tenga necesidad de esa subvención, ni que haya hecho nunca gestión para que se le conceda, ni insinuado siquiera que deba concedérsele; mas por lo que a mí respecta, tengo que hacer constar que, a pesar de mi modesta posición, desde que soy delegado regio de Bellas Artes, jamás he solicitado subvención alguna de ningún concejal, ni de ningún diputado provincial, por entender que este cargo es puramente honorífico.

Para confirmación de cuanto digo, apelo a la caballerosidad del señor Salinas, al que agradezco su buena intención, aunque deploro el mal efecto que esa buena intención puede producir en la opinión pública, con respecto a mi desinteresado proceder de siempre.

Le repite las gracias y es suyo afectuosamente s. s. q. e. s. m., Enrique Romero de Torres.

LA CORDOBESA

SOCIEDAD ANONIMA

Fundición de hierro.-Construcciones metálicas.—Córdoba

Con arreglo a lo que determina el artículo 19, capítulo III de los Estatutos por que se rige esta Sociedad, se convoca por esta citación a Junta general extraordinaria de señores accionistas el día 19 del mes actual, a las once de su mañana, para tratar de la prórroga de su constitución social.

Córdoba 17 de Marzo de 1922.—El Presidente, Francisco Gómez Torres.—El Secretario, Luis Pérez Boje.

Gacetillas

Oficio de ángeles

Ayer, a las cuatro de la tarde, se celebró en la Iglesia parroquial de San Miguel el solemne Oficio de Angeles por la niña Juanita de Dios Ayala y Suca, nieta del gobernador civil de esta provincia y querido amigo nuestro don Manuel Suca Escalona.

Al acto asistieron numerosas y distinguidas personas, figurando en la presidencia el provisor de la Diócesis don Rafael García Gómez en representación del Prelado, el rector de dicha parroquia don Sebastián Crespo, el alcalde don Sebastián Barrios Rejano, el presidente y el fiscal de la Audiencia don José Villalba Martos y don Alfonso Moreno, el vicepresidente interino de la Comisión provincial don Francisco Campos Navas, el director del Instituto don Agilío E. Fernández, el ex-gobernador civil don Antonio Pineda de las Infantas, don José García Martínez y el abuelo y tío del nuevo angel don Manuel Suca Escalona y don José Suca Queiruga.

Reiteramos a las respetables familias de Suca y Ayala la expresión de nuestro pesar por tan sensible pérdida.

Pérdida

Desde el domicilio del doctor Bueno, Claudio Marcelo, S, a su obra, Claudio Marcelo, 25, se extravió el domingo último un pendiente de chorros de brillantes.

Se ruega a la persona que lo haya encontrado que lo devuelva en la casa de dicho señor, donde se le gratificará si así lo desea.

VERDADERAS GANGAS

encontrará el público en el nuevo establecimiento de tejidos de J. Ruiz Romero, por fin de temporada. Artículos de inmejorable calidad. Inmenso surtido y precios sumamente económicos. Especialidad en PAÑERIA para caballero

Maria Cristina y Alfonso XIII, sin n.º Frente al Gobierno Civil

Gran Teatro

Anoche se despidió del público cordobés la notable compañía de ópera y zarzuela de Miguel Tejada, poniendo en escena las aplaudidas zarzuelas del maestro Serrano, «La Canción del Olvido» y «Los Leones de Castilla».

Las obras tuvieron una esmerada interpretación.

El numeroso público que asistió al espectáculo tributó una cariñosa despedida a la compañía.

LA GRANADINA

Confitería y Pastelería

ALFONSO XIII, 29 (Junta al Círculo de la Amistad) ESPECIALIDAD PARA HOY Empanadas de Salmón y Pescada

La Gota de Leche

Nota de existencia de lactantes en el mes de Febrero:

Niños inscriptos: lactancia mixta, 65; lactancia artificial, 12; total, 77.

Bajas: lactancia mixta, 4; lactancia artificial, 0; total, 4.

Motivos de las bajas: edad, 1; defunciones, 0; otras causas, 3; total, 4. Total, 73.

Ingresados: lactancia mixta, 2; lactancia artificial, 0; total, 2. Total de lactantes, 75.

Litros de leche suministrados, 2.016; pesadas de niños practicadas durante el mes, 230.

Consultorio de niños de pecho: niños inscriptos, 12; niños ingresados, 10; total, 22.

Niños asistidos: por enfermedades del aparato digestivo, 10; por enfermedades del aparato respiratorio, 13; por infecciones, 5; total, 22.

Altas por curación, 13; en tratamiento, 9; defunciones, 0; total, 22.

Servicios prestados: visitas, 212; inyecciones practicadas, 32.

Córdoba 28 de Febrero de 1922.—El Director técnico, Miguel Llanco.

En la bodega de Diéguez, REALEJO, 66, se está vendiendo un vino de 20 superior a 150 litro y de a 24 riquísimo a 175 litro. Precio especial por arrobas.

Usted ahorrará DINERO y tiempo comprando sus calzados en La Campana.

DINERO, porque allí se vende más barato que en todas partes.

TIEMPO, porque tiene incontables modelos de todos precios y se sirve a todo el mundo inmediatamente.

La Electro-Mecánica

Como podrá verse en otro lugar de este periódico, la Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecánicas va a proceder a la emisión de cinco millones de pesetas en 10 000 obligaciones hipotecarias del 6 por 100 anual, con cupones en 1.º de Junio y 1.º de Diciembre de cada año.

Como el interés del 6'35 por 100, libre de todo impuesto, es muy remunerador y la solvencia y garantías de la Sociedad son indiscutibles, es indudable que ese papel será muy solicitado por el público y que la suscripción, que se celebrará el día 20, obtendrá un completo éxito.

Mucho celebramos que la Sociedad Electro-Mecánica, que tiene su fábrica en Córdoba, se desenvuelva económicamente con manifiesta prosperidad, puesto que ello beneficia indiscutiblemente a nuestra población.

El triunfo verdad de EL METRO

En pañería y lanería de señora ha sido una gran victoria lo conseguido por esta casa en poco tiempo. El éxito más grande y completo en la temporada de Primavera son las colecciones de pañería para trajes de caballeros y las de artículos para vestidos de señoras. La considerable venta que se hace de estos artículos proclaman la bondad y baratura de los mismos.

Para adquirirlos en Córdoba MARMOL DE BAÑUELOS, 2 Y SAN AGUSTIN, 44

Bendición de una campana

Hoy, a las once y media de la mañana, se verificará la solemne bendición de una nueva campana que ha de ser instalada en la torre de la iglesia parroquial de San Francisco.

FELIPE JIMENEZ Y JIMENEZ

Venta de Cebada y Salvados de inmejorable calidad SE SIRVE A DOMICILIO

Avenida de Cervantes, 16.—Tel. 501

Cultos en Santo Domingo

El domingo próximo, a las diez de la mañana, en el histórico santuario de Santa Catalina, se celebrará el segundo acto del solemne quinario que la Hermandad de San Alvaro de Córdoba dedica anualmente al Santo Cristo que se venera en dicho templo.

Farmacia del Dr. G. Escrivá

SAN PABLO, 3 y 5 (PLAZA DEL SALVADOR) Esmerada preparación de fórmulas y prescripciones.—Productos puros.—Harboristeria medicinal.—Aguas minerales.—Laboratorio de esterilización.—Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras.

EN EL CISTER

Hoy, a las seis de la tarde, dará principio el quinario que celebran las religiosas de este monasterio en honor al Cristo de la Misericordia.

EN SAN PEDRO ALCANTARA

Hoy séptimo día de la novena solemne que las religiosas franciscanas dedican al glorioso Patriarca San José, dando principio a las seis y media de la tarde, con exposición de S. D. M., estación, santo Rosario, letanía cantada, lectura de la novena, coplas al Santo, motete, concluyendo con la reserva.

Los cultos los costea don José Benito, en sufragio por sus difuntos.

EN SAN AGUSTIN

Continúan los ejercicios espirituales para las terciarias de Santo Domingo y demás señoras que deseen hacerlos. Por la mañana, a las ocho y media, Misa, Rosario y meditación. Por la tarde, a las cuatro, exposición menor, estación, meditación y plática. Terminarán el día 19 con la Misa de Comunión general. Serán dirigidos por el R. P. Antonio Maya, O. P.

Importador directo de Café de Puerto-Rico y Canela Ceilán

Depositario de la Leche condensada «La Lechera»; Carburro de Calcio marca «Toro» el que más rendimiento da. Trabajo en las mejores condiciones el Bacalao Labrador, Islandia e Inglés; Mantecas del Reino y Extranjeras.—Grandes existencias de Conservas de Pescado y Vegetales.—Cloruro de Cal y Bicarbonato de Sosa.—Productos Sanitas.—Peso exacto y precios limitadísimos.

ORTEGA OBRERO

Exposición y oficinas: CONDE ROBLEDO, sin número.—Córdoba

Barrio de Ntra. Sra. del AMPARO

VENTA DE SOLARES Y CONSTRUCCIONES A PLAZOS Razón: San Felipe, 11, de 9 a 12 y de 3 a 6

El mejor y más económico alumbrado

Aparatos de luz por gasolina Luz blanquísima, brillante y constantemente fija, sin producir humo ni olor. Consumo: Se garantiza que cualquiera de nuestros aparatos gasta menos que el de Petróleo, Carburro y alumbrado por gas y electricidad.

Pedir catálogos y precios a Montero y Martínez. Claudio Marcelo, 13.—Córdoba

Una opinión y un sistema de EL METRO

Opinión que tiene «El Metro» que parece reclamo y puede que sea una gran verdad

Si todo español contribuyese en tributación al Estado y Municipio en una cuota equitativa y justa relacionada exactamente con su riqueza, capital o beneficio de la Hacienda Nacional y Municipal tendrían salvado su problema.

Esto es lo que practica EL METRO en su negocio; todos sus clientes por igual exactamente pagan a precios fijos y pagan al contado, que no es una Ley, pero es un sistema que se respeta. Cada comprador según la clase y cantidad de mercancías que lleva, así se le cobra con un beneficio equitativo y justo y así evita que unos paguen mucho y otros nada.

Casa Central, MARMOL DE BAÑUELOS, núm. 2. — Sucursal, SAN AGUSTIN, núm. 4

MOLINA MUEBLES DE LUJO CORDOBA Gran Capitán, núm. 38.

SALON RAMIREZ.-Gran Cine

El SABADO 18 otro gran acontecimiento cinematográfico. ESTRENO de la archisuperior serie en 15 episodios

AVENTURAS DE RUTH

—Por la enorme artista MISS RUTH ROLAND

Gran Teatro-Ideal Cinema

Hoy Viernes 17 de Marzo, colosal estreno de la película en seis partes

España en el Rif La más completa información de los acontecimientos desarrollados en nuestra zona de protectorado en Marruecos, única que mereció el honor de ser proyectada en Madrid ante SS. MM., AA. RR., Ministros y demás autoridades de la Corte.

Mañana Sábado 18, grandioso acontecimiento cinematográfico. Estreno de la grandiosa serie en 12 capítulos

MATHIAS SANDORF emocionante novela de real argumento y cuya proyección constituirá un verdadero éxito.

Defunción

Ha dejado de existir en esta capital el rico propietario de Priego don José Linares Serrano.

Enviamos el pésame a su desconsolada familia.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Consulta y operaciones gratuitas para enfermos pobres. Gondomar, 5, de 9 a 11 mañana.

Vendedores denunciados

Antonio López Rodríguez y su esposa Dolores Prieto, vendedores de huevos, han sido denunciados por infringir las ordenanzas municipales.

Piel, Sífilis, Venéreo

J. GARZON FUERTE MEDICO ESPECIALISTA De 10 a 12 y de 4 a 6. García Lopera, 10.—Córdoba

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA Hoy: San Patricio, obispo y confesor. Mañana: San Gabriel, arcángel.

JUBILEO CIRCULAR

Hoy y mañana en el monasterio del Cister, costeador por doña María Moreno, en sufragio por el excelentísimo e ilustrísimo señor don José Pezuelo y Herrero, Obispo que fué de esta diócesis.

EN EL CISTER

Hoy, a las seis de la tarde, dará principio el quinario que celebran las religiosas de este monasterio en honor al Cristo de la Misericordia.

EN SAN PEDRO ALCANTARA

Hoy séptimo día de la novena solemne que las religiosas franciscanas dedican al glorioso Patriarca San José, dando principio a las seis y media de la tarde, con exposición de S. D. M., estación, santo Rosario, letanía cantada, lectura de la novena, coplas al Santo, motete, concluyendo con la reserva.

EN SAN AGUSTIN

Continúan los ejercicios espirituales para las terciarias de Santo Domingo y demás señoras que deseen hacerlos. Por la mañana, a las ocho y media, Misa, Rosario y meditación. Por la tarde, a las cuatro, exposición menor, estación, meditación y plática. Terminarán el día 19 con la Misa de Comunión general. Serán dirigidos por el R. P. Antonio Maya, O. P.

Importador directo de Café de Puerto-Rico y Canela Ceilán

Depositario de la Leche condensada «La Lechera»; Carburro de Calcio marca «Toro» el que más rendimiento da. Trabajo en las mejores condiciones el Bacalao Labrador, Islandia e Inglés; Mantecas del Reino y Extranjeras.—Grandes existencias de Conservas de Pescado y Vegetales.—Cloruro de Cal y Bicarbonato de Sosa.—Productos Sanitas.—Peso exacto y precios limitadísimos.

ORTEGA OBRERO

Exposición y oficinas: CONDE ROBLEDO, sin número.—Córdoba

Barrio de Ntra. Sra. del AMPARO

VENTA DE SOLARES Y CONSTRUCCIONES A PLAZOS Razón: San Felipe, 11, de 9 a 12 y de 3 a 6

El mejor y más económico alumbrado

Aparatos de luz por gasolina Luz blanquísima, brillante y constantemente fija, sin producir humo ni olor. Consumo: Se garantiza que cualquiera de nuestros aparatos gasta menos que el de Petróleo, Carburro y alumbrado por gas y electricidad.

Pedir catálogos y precios a Montero y Martínez. Claudio Marcelo, 13.—Córdoba

Una opinión y un sistema de EL METRO

Opinión que tiene «El Metro» que parece reclamo y puede que sea una gran verdad

Si todo español contribuyese en tributación al Estado y Municipio en una cuota equitativa y justa relacionada exactamente con su riqueza, capital o beneficio de la Hacienda Nacional y Municipal tendrían salvado su problema.

Esto es lo que practica EL METRO en su negocio; todos sus clientes por igual exactamente pagan a precios fijos y pagan al contado, que no es una Ley, pero es un sistema que se respeta. Cada comprador según la clase y cantidad de mercancías que lleva, así se le cobra con un beneficio equitativo y justo y así evita que unos paguen mucho y otros nada.

Casa Central, MARMOL DE BAÑUELOS, núm. 2. — Sucursal, SAN AGUSTIN, núm. 4

MOLINA MUEBLES DE LUJO CORDOBA Gran Capitán, núm. 38.

IGLESIA DE LAS MONTANAS

En los días 17, 18 y 19 del corriente se celebrará un solemne triduo al Patriarca San José, dando principio a las seis y media de la tarde, con el santo Rosario, letanía, gozos y antifona del Santo.

Nuevo Restaurant Miguel Gómez

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA MADRUGADA

MADRID

El parte oficial de Africa

Sin novedad

El parte oficial de Marruecos facilitado esta madrugada en el Ministerio de la Guerra dice lo siguiente:
Participa el alto comisario que no ocurre novedad en los territorios de Melilla, Ceuta, Tetuán y Larache.
Las confidencias recibidas del campo enemigo aseguran que los rebeldes tuvieron gran número de muertos en el último combate, figurando entre ellos dos prestigiosos jefes de la kábila de Beni Saïd, que se habían distinguido por sus fechorías en los sucesos de Julio.

Las Cortes

CONGRESO

Comienza la sesión a las tres y media bajo la presidencia del conde de Bugallal.

Ruegos y preguntas

El señor Saburit pide al Gobierno el restablecimiento de las garantías constitucionales y la libertad de los presos gubernativos.
El señor Piniés le contesta manifestando, en lo que se refiere al segundo punto, que serán revisados los expedientes, poniendo en esta labor toda la benevolencia que sea posible.
Asegura que ya se han dado órdenes para la suspensión de las conducciones ordinarias.

En lo que se refiere al restablecimiento de las garantías dice que el Gobierno desea levantar la suspensión cuanto antes.

El señor Saburit ruega al ministro del Trabajo que intervenga en el conflicto minero de Penarroya.

El señor Calderón le promete hacer cuanto esté en su mano para lograr la armonía entre patronos y obreros.

El señor Nongués se ocupa del expediente instruido por el general Picasso.

Según parece—dice—hay más de cien acusados y muchos de ellos continúan mandando tropas en Marruecos.

Pide que el expediente se traiga al Parlamento.

Ruega al ministro de la Guerra que declare si tiene razón los padres de los soldados de cuota que piden la vuelta de sus hijos.

El general Olaguer Feliú comienza saludando a la Cámara y pide la ayuda del Parlamento para poder realizar una labor útil.

Manifiesta que no es orador y por ello sólo se limitará a contestar las preguntas del señor Nongués.

Añade que el expediente instruido por el general Picasso no tiene todavía estado oficial, puesto que no ha sido presentado al Consejo.

Cuando se termine, el Consejo de ministros lo examinará y procederá como aconsejen las circunstancias.

Al Ejército es al primero que conviene

que se esclarezca lo ocurrido, para su bien y el honor de la Patria. (Muy bien).

Respecto a los soldados de cuota he de manifestar que la ley declara terminantemente que pueden ser movilizadas, sin que se establezca diferencia con los no acogidos a dicho beneficio.

El señor Nongués se felicita de que el general Olaguer no presuma de orador y dice que lo peor que puede suceder a un ministro de la Guerra es dársele de orador.

El señor Prieto (don Indalecio) dice que en lo que se refiere a los soldados de cuota la minoría socialista está de acuerdo con el ministro.

El señor Nongués anuncia una interpe-lación relativa al expediente instruido por el general Picasso por estimar que esta cuestión no se va a resolver nunca.

El señor Prieto pide que se separe del expediente general a los señores que de ban ser procesados y que se de cuenta de las causas al Parlamento.

Aboga el señor Prieto por la creación de un Ejército colonial en Africa.

El señor Olaguer dice que aunque el expediente no está terminado se ha entregado a la jurisdicción militar dieciséis procesos.

Yo—agrega—no pertenezco a ningún partido político y sólo deseo servir al Rey y a la Patria.

Orden del día

Continúa el debate político

Se entra en el orden del día y continúa el debate promovido por la interpe-lación del señor Alcalá Zamora.

El señor Cambó protesta contra los cargos que se le han hecho, como asimismo de que se diga que en Barcelona pertenece a una fracción política y en Madrid a otra.

Da explicaciones acerca de su actuación en las campañas políticas de la Liga.

Ante nuestras aspiraciones—dice—surgen siempre los recelos y mientras este estado de cosas no desaparezca no realizará Cataluña sus propositos, los cuales pueden compaginarse con el amor a la gran España.

No creo que nadie desde el Gobierno me haya superado en cuanto se refiere al mantenimiento de la soberanía del Estado.

Las bajas pasiones han sido siempre causa de que mis correligionarios que han formado parte de los Gobiernos se hayan disgustado; esto acontece en el caso de ahora con el señor Bertrán y Musitu.

Yo quiero hacer desaparecer esos recelos hablando de los puntos de solución del problema catalán y diciendo que están dentro de los límites del Estado español.

Dirigiéndose a los diputados de la unión monárquica catalana, dice:

Nosotros no estamos dispuestos a mantener las discordias que vosotros queréis fomentar en el Parlamento.

El señor Alcalá Zamora rectifica.

Enumera las reformas introducidas en el Código de Comercio diciendo que siempre se realizaron por leyes y no por decretos.

La ley del 97 a que alude el señor Cambó no tiene vigencia en su totalidad y

los artículos que rigen no autorizan para reformar un Código por decreto.

Pide que se traiga un proyecto de ley a la Cámara para que se discuta.

Dirigiéndose luego al señor Sánchez Guerra dice:

S. S. no puede eludir una crisis: si el señor Cambó pide que la reforma se haga por decreto y se niega el Parlamento, la crisis será parcial; si accede a la pretensión del jefe de los regionalistas, la crisis será total.

Recuerde S. S. que dijo hace pocas horas que ni era dictador ni gobernaría al dictado.

El señor Sánchez Guerra recuerda que el señor Cambó accedió a tener un representante en el Gobierno por no plantear problemas.

Cuando requeri al señor Silió para que continuase desempeñando la cartera dijo que si todos los ministros iban a ser conservadores él no estaba bien en el Gobierno (Rumores).

A eso se debe que el señor Musitu forme parte de este Gabinete. (Grandes rumores).

El Presidente agita la campanilla para que cesen los rumores.

El señor Sánchez Guerra termina insistiendo en que ni con los regionalistas ni con nadie contrajo compromiso alguno.

El señor Alcalá Zamora: Ahora sabemos que la presencia del señor Musitu en el banco azul obedece a hacer menos triste la soledad del señor Silió.

Insiste en que si el señor Sánchez Guerra no accede a reformar por decreto el Código de Comercio la crisis alcanzará a dos ministros.

El señor Sánchez Guerra: No insista S. S. en el espantapájaros de la crisis, sobre todo cuando hay asuntos más importantes de que tratar.

El señor Alcalá Zamora: Tengo el convencimiento de que la crisis será total y lo siento por S. S.

El señor Cambó reconoce que si el criterio del señor Alcalá Zamora es el de la mayor parte de la Cámara, el Gobierno no podrá implantar por decreto la modificación del Código y nunca entrará en los cauces de la legalidad el asunto que se discute.

El señor Alcalá Zamora: El Parlamento es opuesto a que se mermen sus facultades legislativas.

Rectifica el señor Salas insistiendo en que el señor Bertrán y Musitu explique las causas a que obedece su presencia en el Gobierno.

El señor Villanueva se muestra conforme con el criterio expuesto por el señor Alcalá Zamora.

El señor Musitu se levanta a hablar. (Expectación).

El ministro suscribe las palabras del señor Cambó y dice que cesará en su cargo cuando haya un motivo que lo justifique.

Soy capaz—agrega—desde este puesto de resolver las cuestiones personales.

Cuando llegue la hora de acometer la reforma yo propondré al Consejo de Ministros lo que proceda hacer y si lo aprueba la traeré al Parlamento.

El señor Sánchez Guerra: Eso de publicar un decreto es una hipótesis.

El señor Alcalá Zamora: Me felicito de que se respeten los fueros del Parlamento.

El señor Prieto: Ya no resulta ilícito que el señor Cambó cobrara 50 000 pesetas por una minuta cuando intervino en el asunto del Banco de Barcelona.

El Presidente de la Cámara manifiesta que hay que referirse en la discusión estrictamente al asunto puesto a debate.

El señor Prieto: Nadie sabe si el señor Cambó es regionalista, maurista, ciervista o liberal.

El señor Cambó manifiesta que no desea intervenir en la discusión del asunto del Banco de Barcelona.

El señor Sánchez Guerra se lamenta de que en vez de discutirse la actuación del nuevo Gobierno se discuta lo que ha de hacer en el futuro.

Si el señor Musitu en vez de ser ministro de Gracia y Justicia fuese de Marina, se diría que se hizo el nombramiento por ser pariente del marqués de Comillas.

El señor Prieto pregunta al señor Sánchez Guerra si en el caso del señor Musitu él hubiera aceptado la cartera de Marina.

El jefe del Gobierno le contesta diciendo que la pregunta es agena al caso que se discute.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

SENADO

Se abre la sesión a la hora reglamentaria, bajo la presidencia del señor Sánchez Toca.

El señor Ubierna protesta contra el hecho de que no se haya presentado el proyecto de los aranceles a las Cortes y añade que su publicación perjudicaría extraordinariamente a los intereses agrarios.

El marqués de Camps anuncia una interpe-lación relacionada con la crisis ca ballar.

El señor Esparabó pide que se cree el cuerpo de Sanidad ferroviario.

El señor Echegarri pide que la Cámara se asocie a las fiestas que se celebran en Avila con motivo del centenario de Santa Teresa.

La Presidencia le promete hacerlo.

El señor Valero Hervás se ocupa del estado sanitario de Madrid.

Se entra en el orden del día y después de aprobarse varios dictámenes se levanta la sesión.

Parlamentarias

Las Comisiones permanentes

En el Congreso se procedió a la elección de las Comisiones permanentes de los distintos departamentos ministeriales.

El señor Espada preside la de Fomento.

La fórmula económica

El conde de Romanones manifestó en los pasillos del Congreso que le había visitado el señor Bergamín para darle cuenta de la fórmula económica que leerá hoy en el Congreso.

Los presupuestos serán prorrogados hasta el día 1.º de Julio.

Crea el conde de Romanones que el proyecto de decreto no encontrará dificultades en el Parlamento.

La alcaldía de Madrid

Los periodistas preguntaron al conde de Romanones si eran ciertos los rumores circulados acerca de que el marqués de Villabragima iba a ser nombrado alcalde de Madrid por Real Orden.

El conde contestó que para eso hacía falta estar de acuerdo con el Gobierno.

Anuncio de Consejo

Después de terminada la sesión en el Congreso los ministros se reunieron en el despacho de ministros de la Cámara para cambiar impresiones acerca del curso que sigue el debate político.

A la salida el jefe del Gobierno anunció que hasta el sábado próximo no se celebrará Consejo de Ministros.

La dimisión de Musitu

Preguntado el señor Sánchez Guerra si era cierto que el señor Bertrán y Musitu había presentado la dimisión, contestó:

—Nada de eso; ahora mismo acaba de darme un abrazo.

Andrade, senador

La Comisión de actas del Senado ha informado favorablemente el expediente solicitando la senaduría por derecho propio para don Rafael Andrade, por ser presidente del Consejo de Estado.

Toma de posesión

El señor Rodríguez Viguiri se posesionó de la Subsecretaría de Fomento, el señor Gálvez Cañero de la Dirección de Instrucción Pública y el señor Estrada de la Comisaría regia de Pósitos.

DE MELILLA

Tranquilidad en las posiciones

Melilla.—Durante la noche anterior reinó tranquilidad en todas las posiciones de la zona, excepto en las avanzadas, que fueron paqueadas por el enemigo.

Las bajas

Melilla.—Se ha verificado el entierro de los oficiales y soldados muertos en el último combate.

Entre ellos figura el teniente de Zapadores don Jesús Mateo.

El regimiento de Albuera tuvo un muerto y cuatro heridos.

El comandante Gadea

Melilla.—Ha regresado del Peñón el comandante de Estado Mayor señor Gadea, que fué a desempeñar una comisión especial.

Las operaciones

Melilla.—Mañana continuarán las operaciones en este territorio.

El general Sanjurjo ha conferenciado con los generales Cabanellas y Berenguer (don Federico), para ultimar el plan de avance.

PROVINCIAS

Barcelona

Accidente ferroviario

Barcelona.—Un tren de mercancías de la línea de Martorell, descarriló, resultando heridos de gravedad el jefe de tren y el maquinista.

Bilbao

Detenciones

Bilbao.—Continúa efectuándose detenciones de obreros agitadores en la zona fabril.

LA BOLSA

Servicio telefónico del Banco Hispano Americano, correspondiente al día de ayer.

Francos cambio medio . . . 57 65

Idem cierre . . . 57 75

Libras cambio medio . . . 27 94

Idem cierre . . . 27 95

Dollars . . . 6 42

Marcos . . . 2 60

Coronas austriacas . . . 3 12

Interior 4 por 100 al contado . . . 67 70

Exterior 5 por 100 al contado . . . 85 10

Acciones del Banco de España . . . 532 00

Acciones del Banco Español del Río de la Plata . . . 220 50

Idem preferentes Azucarera . . . 65 00

Idem ordinarias . . . 32 75

Ferrocarriles del Norte de España . . . 300 00

Ferrocarriles de M. Z. A. . . 300 00

Para oler a Gloria

Esencias finísimas de triple concentración UNICO SURTIDO EN CORDOBA

Acacia, Ideal, Jazmin, Nardo, Heliotropo, Violeta, Heno, Opoponax, Origan, Gardenia, Rosa, Flores del Campo, Coriopsis, Rave d'Amour, Brisas de Abril, Trébol, Piel de España, Clavel, Chipre, Patchouli, Mimosa, Ginesta, Lirio del Valle, Mil Flores, Pompeya, Jacinto, Geráneo, etc., etc.

30 gramos UNA peseta.

Especialidades de esta casa: Esencia Flores de Córdoba (preferida por las damas) 30 gramos, 2 pesetas. Esencia de Orquídea (perfume para caballeros) 30 gramos, 2 pesetas.

DROGUERIA CENTRAL, PERFUMERIA :: JUAN DURAN VELLILA :: Alfonso XIII, números 1 al 7.—CORDOBA

Los omnibus automóviles

La Empresa de omnibus automóviles trata de establecer, al iniciar la explotación de las líneas, los siguientes servicios:

Del cuartel de Alfonso XII por San Lorenzo y el Realejo al Salvador, 0'10 céntimos; del Salvador a la Plaza de Toros, 0'10; de la Plaza de Toros a la Estación Ferrocarril, 0'10; del Campo de la Verdad al Salvador, 0'10; de la plaza de San Pedro por Emilio Castelar y San Fernando al Salvador, 0'10; del Salvador a San Cayetano, 0'10; de los Cuarteles, por el barrio de Nuestra Señora del Amparo, en la Fuensantilla, el barrio Obrero, San Cayetano, el Campo de la Merced, Estaciones de Ferrocarril y barrio de las Margaritas, trayectos de 0'0 céntimos.

A la salida de los teatros, al Cerro Muriano, a Alcolea.

Primera línea de la Sierra; segunda línea de la Sierra; Brillante, especial; Brillante, popular; Pedrosos, especial; Pedrosos, popular; Turruñuelos.

A Santo Domingo, Linares, la Feria de Alcolea y la Fuensanta.

A diversos lugares durante las Fiestas de Mayo y Septiembre.

Nocturno a la Sierra durante el verano; nocturno al Brillante durante el verano, libre y concertado; a la Fábrica y barrio de la Sociedad Española de Construcciones Electro Mecánicas, libre y concertado; a las proximidades de las Ermitas, en festividades religiosas.

A las fiestas de Cabra, Baena, la Rambla, etc. y en Córdoba durante el Carnaval, corrida de toros, jiras y romerías.

Celebramos que el proyecto comprenda las zonas más importantes de la ciudad y que, mediante servicios especiales, atienda también a las exigencias circunstanciales de la circulación.

Favorecerá el éxito de la empresa, iniciada bajo los mejores auspicios, y le proporcionará las facilidades de todas suertes que la población desea concederle, la atención a los intereses de las diversas zonas de la ciudad que en el trazado de líneas se acusa.

El DIARIO, que ha concedido especial atención al proyecto, porque representa una mejora importante para la ciudad, continuará aportando el concurso de su publicidad, para que la mejora llegue a conocimiento del vecindario.

LIBRERIA LUQUE

Primera Casa en Libros, Objetos de Escritorio y Papelería.

Verdaderos precios de almacén

Tarifas y catálogos gratis

DIEGO LEON, NUM. 8

TELEFONO 614

Horno de ladrillos. Se arrienda el único que existe en la barriada de Alcolea. Para tratar con la señora Viuda de Guerra en la finca de Pendolillas.

Musa Gfana Rosas del Kalifa y Brisas de Oriente

Son los tres perfumes más finos, intensos y elegantes que se conocen. La onza (30 gramos) 1'50 pesetas. El litro 40 pesetas. Se venden única y exclusivamente en la Perfumería de Rafael Hojo, plaza de Cánovas, 11. No confundir esta casa, especializada en la venta de perfumes, con ninguna otra.

Se arriendan pastos para ganado caballar, mular y vacuno en la dehesa de Pendolillas, en la barriada de Alcolea. Para tratar en dicha finca.

DR. ROMAGUERA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consulta de 1 a 4

Braulio de la Porfilla, 4.—Teléf.º 474

CEMENTO ALEMÁN. Clase superior. Almacenes Santa María, Ollerías, sin número.—Córdoba.

Automovilistas. En los Almacenes «Santa María», Ollerías, sin número, y escritorio, Domingo Muñoz, 4, se venden bidones de cincuenta y cinco litros para gasolina.

Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecánicas

Capital: 25.000.000 de pesetas

Capital desembolsado: 20.500.000 pesetas

Suscripción pública, el día 20 del corriente mes de Marzo, de 10.000

Obligaciones hipotecarias del 6 por 100 de interés anual, amortizables en 30 años, a partir del de 1927, con cupones semestrales de 1.º de Junio y 1.º de Diciembre.

La Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecánicas tiene por objeto la producción de cobre electrolítico; la fabricación de latón y de distintas aleaciones del cobre; la transformación de estos metales en planchas, tubos, hilos, barras, bandas hechas por laminación, estiraje y trefilería; la producción de conductores eléctricos, desnudos o aislados, y la construcción de material eléctrico.

La Sociedad tiene instalados los vastos talleres necesarios para la realización de su programa en Córdoba, es decir, en la proximidad de las minas de cobre de la provincia de Huelva y de las hulleras de Penarroya y Puertollano. La Sociedad, por escritura otorgada el 14 de Noviembre de 1921 ante el Notario de Madrid D. Luis Sagrera y Ciudad, ha creado 30.000 Obligaciones hipotecarias de 500 pesetas nominales, cada una del 6 por 100 de interés anual, amortizables en treinta años, a partir del de 1927, de las cuales se ofrecen, en suscripción pública, 10.000 títulos al tipo de:

87 POR 100

o sean pesetas 435 por Obligaciones de 500 pesetas.

Por lo tanto, estas Obligaciones producen un rendimiento líquido de

6'85 POR 100

deducción hecha de los impuestos y sin tener en cuenta la prima de amortización.

La suscripción de estas 10.000 Obligaciones se halla asegurada por el Banco de Bilbao, Bauer y Compañía, Lazard Broter y C.º (España), Banco Español de Crédito, Banque de l'Union Parisienne y Tréfileries et Laminoirs du Havre.

La finalidad de la emisión es la de reforzar el capital circulante necesario para las distintas instalaciones de la fábrica, en vista del desarrollo del negocio.

La Compañía garantiza estas Obligaciones con la hipoteca de todos los bienes que posee, sobre los cuales no pesa ningún gravamen más que los de estas Obligaciones.

La suscripción de las citadas Obligaciones tendrá lugar el día 20 del corriente mes de Marzo en los Bancos de Madrid, Bilbao, Barcelona, Valencia, Sevilla, Victoria y en Córdoba, Banco Español de Crédito Banco Hispano-Americano y Pedro López e Hijos y además, en todas las Sucursales en España de los citados Bancos.

En el caso de que el número de Obligaciones suscritas excediera de las ofrecidas, se procederá al correspondiente prorrateo.

Los pagos se efectuarán: 50 pesetas en el momento de la suscripción y el resto, o sea 350 pesetas, el día 1.º de Abril, contra entrega de las Obligaciones definitivas.

La Compañía gestionará la admisión de estas Obligaciones a cotización oficial en la Bolsa de Madrid, y su pignoración por el Banco de España.

El pago del primer cupón será el 1.º de Junio y, por excepción, su valor será el de 5 pesetas por título. Los restantes cupones se satisfarán el 1.º de Diciembre y 1.º de Junio de cada año.

AUTOMOVILES HISPANO SUIZA

CHASSIS 16 y 30 HP.

ENTREGA INMEDIATA

AGENTES EXCLUSIVOS PARA LA PROVINCIA DE CORDOBA

M. ARTEMAN, S. en C. Sierpes, 80.-Sevilla

Productos Químicos, Industriales y Farmacéuticos

Superfosfatos de Cal y de Hueso. Sulfatos de Hierro, Cobre y Amoníaco. Nitratos de Sosa y Potasa. Productos Antiparasitarios Agrícolas y Vinteol. Azufre. Anhídrido Sulfuroso. Ácidos Sulfúrico, Clorhídrico, Nítrico, etc.

Abonos compuestos «Peñarroya» y Sales de Potasa de Alsacia

Productos de los establecimientos KUHLMANN (París). Agencia exclusiva de ventas Id. de los Usines de L'Allondon (Ginebra).

Depositarío: JOSÉ CAÑETE Y DEL ROSAL.-AVENIDA de CANALEJAS, 10.-Córdoba

¡OLIVAREROS!

Resuelto el problema de labrar bien y barato Emplead el tractor

Cletrac

tipo tanque, y os convencereis.

PRIMER PREMIO EN EL CONCURSO OFICIAL DE SEVILLA Agente para Córdoba: José Ruano y Ruano, Ingeniero, Gran Capitán, 31

LA VARIEDAD EN LAS COMIDAS

se funda, desde el punto de vista terapéutico, en que el organismo humano necesita para nutrirse diferentes substancias que no se encuentran reunidas en un solo alimento.



Probablemente desconoce V. este principio, y la mayor parte de los días no asimila su organismo todas las substancias necesarias para devolverle las energías gastadas.

NOVA VITA

(alimento natural compuesto de algas marinas alimenticias y leguminosas preparadas).

Encontrará V. el complemento más perfecto de su alimentación porque contiene en estado natural, todos los elementos conceptuados como necesarios para la perfecta regeneración y nutrición del organismo. Tales como

YODO, FOSFATOS, OXIDOS MANGANOSO Y FERROSO, GELATINA, FUNGINA, DIASTASA, MALTOSA, HIERRO, HIDRATOS DE CARBONO, etc.

El Dr. GUIBERT, de la Facultad de París, ha escrito un folleto explicativo muy interesante sobre NOVA VITA, demostrando sus excepcionales cualidades, que enviamos GRATIS.

DIRÍJASE PERSONALMENTE O POR ESCRITO A LABORATORIOS BOTÁNICOS Y MARINOS, Sección Q Ronda de San Pedro, 11 - BARCELONA

ALMACEN DE MADERAS

de todas clases y MAQUINA de ASERRAR de JOSÉ MANUEL MORALES Ollerías, núm. 35. Córdoba

Gran Funeraria Católica

JOSÉ A. MORENO MESA Pompeyos, 7.-Teléfono 303.-Córdoba Economía y prontitud

SE VENDE

Una parcela de terreno en la Campaña de esta ciudad, a quince kilómetros de la misma lindando con la carretera de Málaga y con una de 63 fanegas y 3 ce eminas; un olivar en el camino de Castro del Río y término de Bujalance, de 2 fanegas y 7 celemines, con ciento cuarenta y cinco pies de olivos viejos y quince posturas, y otro olivar, en el mismo término y sitio que el anterior, con 8 celemines de cuerda y cuarenta pies de olivos. Darán razón en la Notaría de don Jo. quita Villalonga, de 3 a 5 de la tarde.

La casa que más barato vende

Kilo garbanos extra, a 1 peseta; idem garantizados tiernos, a 0'80; idem corrientes, a 0'60. Gran especialidad en vinos de Valdepeñas, chacina y café tostado. LA FUENSECA, de Angel de la Peña Juan Rufo, 26 y 28 Sucursal en el Cerro Muriano.

Vinos de Alvear Grandes Bodegas en Montilla del Excmo. Sr. Conde de la Cortina. Representante con depósito en Córdoba Antonio del Pozo Raloi, 1.-Teléfono, 100. Se sirve a domicilio. Notas de precios a disposición.

Propietarios y Patronos

Asegurad a sus criados y obreros, chóferos, carteros, chauffeurs, de los accidentes del trabajo, incluso la herida y de responsabilidad civil, en la Sociedad de Seguros LA ESTRELLA que tiene excelente servicio médico farmacéutico y se hace responsable del pago del subsidio, indemnizaciones por los accidentes que tenga, aprimas equitativas, relevando al patrono de la responsabilidad que la Ley le impone.

Organización en toda la provincia, Subdirector Antonio Corrotte y Barbero, Oficinas en Córdoba, Plaza del Angel, 8 (San Hipólito).

Para Café Torrefacto pruebe V. el INDIO, de venta en el Almacén de La Fuenseca, de Angel de la Peña, Juan Rufo, 26 y 28. Sucursal en Cerro Muriano.

Figurines para el verano; presentamos la colección más extensa y variada.-Librería Luque, (Junto a don Alfonso Tirado)

Anuncio. Se vende en buen estado los horchales y las barandas pertenecientes a la Tribuna que se colocaba en Gavarrá, a precios baratísimos; también se venden cincuenta sillones de hierro. Alta de Santa Ana, núm. 1.

Pinos Se vende un lote de 1.000 señalados, que pueden verse en la finca «La Conejera». Para precio y condiciones Sánchez Peña, 4.

ULTRAMARINOS FINOS Antonio Busios Rodríguez Valladares, 9.-Teléfono 352

Queso de Herencia, fresco. kilo 5 pesetas idem añejo, kilo 6 pesetas, de calidad imborable.

Dátiles moscatel legítimo muy fino, kilo 2'75; pan de higo con almendra, kilo 1'10; sin almendra 0'90; higos de Lepe, calidad extra, kilo 0'90; idem de Praga, kilo 1'25.-Extensa surtido en conserva: de pesados y hortalizas, de las más acreditadas marcas, a precios muy reducidos. Galletas, y untado superior, la media caja 4 pesetas, con envase. Especificidad de esta casa es sus cafés tostados a la mano.

Venta de casa. Véndese casa principal de gran estación y dependencias, con dos piscinas de agua, en Córdoba, calle próxima a la Catedral. Produce ocho mil quinientas pesetas anuales, de renta garantizada. Informa Antonio Cenyotte, oficinas de la Sociedad de Seguros «La Estrella», Plaza del Angel, 8 (San Hipólito). Córdoba.

PHENIX ASEGURANCE COMPANY LIMITED LONDRES Fusionada con la Compañía Pelican and British Empire Life Office COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Establecida en 1872 LEGALMENTE AUTORIZADA PARA TRABAJAR EN ESPAÑA CON ARREGLO A LAS DISPOSICIONES DEL CODIGO DE COMERCIO VIGENTE Y DE LA LEY DE 14 DE MAYO DE 1908 Depósito constituido con arreglo a la ley para garantizar sus operaciones en España. Director Apoderado de la Sucursal Española: PROSPER C. LAMOTHE Castelar, 5.-Málaga Subdirector en la provincia de Córdoba FEDERICO SALIDO, Conde Arenales, 3

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMCION, CLOROSIS, CONVALESCENCIA ANEMIA Hémoglobino VINO Y JARABE Deschiens Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura a todos. - PARIS.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTESTINOS el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

BEBED el mejor de los amontillados MARINELLA de Pérez de Ayala Hermanos y Ca.º Bollullas del Condado (Huelva)

RAFAEL DIAZ FERNANDEZ PINTOR DECORADOR Y DORADOR PEREZ DE CASTRO, NUMERO 6.-CÓRDOBA Decorados en todos estilos y procedimientos.-Construcción y dorados de sillas, sésos, bejes y otros de Iglesia.-Restauración de imágenes.-Decorados interiores en relieve.-Especialidad en trabajos de esenografía

Francisco Martínez Sáiz Armas, núm. 5. Nuevo almacén de comestibles finos. Estensos surtidos en: azúcares, arroz, aubias, bacalao, conservas vegetales y de pescados de todas clases; especialidad de la casa, en café tostado «Armas», núm. 5 Córdoba.

Se confecciona Toda clase de trajes para señoras y niños, a precios económicos, en la calle Pedro López, principal, frente al núm. 28.

MUCHACHOS se necesitan dos de 16 a 18 años, en la Fábrica de Cajas de Carton, Conde Arenales, 6, ganando desde el día. Es indispensable que sepan leer y de cuentas.

Naranjos se venden dando fruto y cuarenta metros de atenuas para conducción de aguas. A. Martínez, Osaño, 43. 12-5

SE VENDE un gabinete de Saen compuesto de seis sillones, dos sillones, un sofá y una mesa de centro, Arroyo de San Andrés, 23. 6-4

CORSETERÍA MADRILEÑA No hacer ningún encargo sin antes visitar este establecimiento Especialidad en Corsés, Fajas y Rectos. Rectos.

LIBRERÍA. 14.-CÓRDOBA

Ama de cña Se ofrece para casa de los padres, dentro o fuera de la capital, con leña fresca. Razón Mayor de San Lorenzo, 188. 2-1

Se precisa persona, activa, trabajadora y muy bien relacionada, para la venta a particulares. Se da comisión ínter presentarse sin esas condiciones y buenas referencias. Razón Cádiz Marqués, 5. 2-1

Arrendamiento. Desde el día, en sitio céntrico se arrienda un departamento en piso bajo, completamente independiente para matrimonio sin hijos o señoras exclusivamente. Para informes, Estanaco de Resalejo. 8-1

En la calle de las Pallas, núm. 6, se ha almoneda de toda clase de muebles.

Arrendamiento se hace de tres pisos en calle Pérez Galdón, núm. 8. (Prolongación del Gran Capitán). En la misma informarán. 8-1

Traspaso Por no poder atender al negocio se traspasa el Ventorillo «Quinto», antes San Jacinto, sito en las Margaritas. Para tratar Rafael Cerillo. 10-1

Se venden dos oliveros en el término de Bujalance llamado uno Belleno, conocido por Pedro Grande el otro y una huerta de olivar en término de Morante conocida por la Villa. Para tratar San Miguel, 5, en la misma se vende coche maná. 4-1

Venta Se hace de una urna y varios enseres de casa en la Mañriques, 15. 8-1

Fajas higiénicas

Llamamos la atención del público para que no confunda esta casa con otras que se anuncian desconociendo la confección de estas fajas, únicas aprobadas para la curación de enfermedades del vientro y arremedadas con este objeto por el Jurado de la Exposición Regional.

Se hacen corsés a medida. No equivocarse! Lector Vázquez de Corredor TOMPEYOS, 5.-CÓRDOBA.

FERNANDO GUIJO Dentista GONDOMAR, sin números

DIARIO DE CÓRDOBA PERIÓDICO INDEPENDIENTE DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Setenta y tres años de publicación no interrumpida

Extenso servicio telegráfico de España y el Extranjero. - Noticias de la capital y de la provincia - Informaciones gráficas. Colaboración literaria. - Corresponsales en toda la provincia

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with 2 columns: En 1.ª plana, En 2.ª, En 3.ª, En 4.ª and Ptas. 1.º00 líneas. Includes sub-headers for GACETILLA y ANUNCIO, ANUNCIO intercalado, etc.

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORAS Y DE MISAS

Table with 2 columns: Ancho de dos columnas y altura de 20 a 22 líneas (tamaño corriente) and En 1.ª plana, En 2.ª, En 3.ª. Includes sub-headers for Encabezando las dos primeras columnas, etc.

TAMBIEN DISTINTOS DE LOS ANTERIORES, PRECIOS PROPORCIONALES, A MENOS QUE SE TRATE DE MEDIA O MÁS DE MEDIA PLANA, EN CUYO CASO LOS PRECIOS SERÁN CONVENCIONALES.

TARIFA DE ANUNCIOS EN LA «SECCION RELIGIOSA»

Anuncios de defunción, de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de particulares, no excediendo de 15 líneas y en la forma acostumbrada, Ptas. 2'50 cada día.

TODOS LOS BENEFICIOS se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos. LA UNIDAD TIPOGRAFICA DE MEDIDA será siempre la línea del cuerpo 10, al ancho de una columna, (La altura de 4 líneas del cuerpo 10 es aproximadamente 15 milímetros.)